

En el apartado 3.º de la Fase de Oposición de la plaza de Oficial de la Policía Local, donde dice: «Prueba de conocimiento: Constará de dos partes. La primera consistirá en contestar por escrito en el tiempo máximo que determine el tribunal, un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuestas por el tribunal, sobre las materias que figuran en el programa.

La segunda parte consistirá en la resolución en el tiempo máximo de 2 horas de uno o varios casos prácticos...».

Debe decir: «Prueba de conocimiento: Constará de dos partes. La primera consistirá en contestar por escrito en el plazo de una hora un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuestas por el tribunal, sobre las materias que figuran en el programa.

La segunda parte consistirá en la resolución en el plazo de 2 horas de uno o varios casos prácticos...».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

El Puerto de Santa María, 28 de abril de 2003.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortes.

#### AYUNTAMIENTO DE FONELAS

*EDICTO de 4 de abril de 2003, sobre aprobación de escudo y bandera municipal. (PP. 1373/2003).*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2003, acordó aprobar el expediente de adopción de escudo y bandera municipal.

Lo que se somete a información pública durante veinte días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Fonelas, 4 de abril de 2003.- El Alcalde, Manuel García López.

#### AYUNTAMIENTO DE GAUCIN

*ANUNCIO de aprobación inicial de modificación puntual de Normas Subsidiarias. (PP. 1360/2003).*

El Pleno extraordinario de 14.3.03 acordó por mayoría absoluta lo siguiente:

1. Aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Gaucín (sitio de La Tapia) y del Estudio de Impacto Ambiental.

2. Anunciar en BOJA, BOP y Diario Sur por el plazo de un mes la referida aprobación inicial de la modificación puntual de elementos de las Normas Subsidiarias, así como exponer la documentación correspondiente, entre la que se encuentra el Proyecto de Modificación y el Estudio de Impacto Ambiental.

3. Autorizar al Sr. Alcalde don Francisco Corbacho Román para la firma de cuantos documentos se deriven de este acuerdo.

Lo que se hace público para que cualquier persona interesada examine el expediente en la Secretaría Municipal y, en su caso, presente las alegaciones que estime oportunas

durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio.

Gaucín, 3 de abril de 2003.- El Alcalde, Francisco Corbacho Román.

#### AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

*ANUNCIO sobre provisión extraordinaria del puesto de trabajo que se cita. (PP. 1444/2003).*

Habiéndose resuelto mediante Decreto de la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos de fecha 8 de abril del corriente año, la provisión extraordinaria del puesto de trabajo denominado Jefe de Grupo de Vías y Obras, correspondiente al Grupo D y Nivel 17; por el presente se pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas que:

1. Podrán participar en el procedimiento objeto de la Convocatoria los empleados y empleadas municipales que ostenten la plaza de personal laboral con la categoría profesional de Oficial y que estén ocupando su actual puesto de trabajo un mínimo de dos años, salvo que se encuentren en la misma Área o Servicio Municipal que el puesto de trabajo al que se aspira.

2. Todos los aspirantes interesados deberán presentar la correspondiente solicitud, en el modelo habilitado al efecto en el Registro General del Ayuntamiento de Puerto Real preferentemente o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Los participantes acompañarán al modelo de solicitud, los documentos acreditativos de los méritos valorables y la selección se efectuará mediante el sistema de concurso de méritos ateniéndose a los conceptos y puntuaciones establecidos en los artículos 7 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de esta Entidad Local, debidamente enumerados en la solicitud.

4. En el momento de la valoración sólo serán objeto de ésta los méritos alegados en la solicitud, que sean vigentes y hubiesen sido acreditados documentalmente, mediante cualquiera de las formas existentes en derecho, en el plazo de presentación de solicitudes.

5. La Comisión de Valoración podrá recabar de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que estime necesarias para la comprobación de los méritos alegados.

6. A los efectos previstos en el artículo 9 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de esta Entidad Local se designa la Comisión de Valoración correspondiente a esta provisión:

Presidente: Alonso Lobato González.  
Secretaría: M.ª Josefa Jiménez Garrido.  
Vocal 1: Emilio del Río Sainz.  
Vocal 2: Juan Eduardo Rodríguez Torres.  
Vocal 3: Fernando Abelenda Páez.

Puerto Real, 9 de abril de 2003.- El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

#### AYUNTAMIENTO DE SABIOTE

*ANUNCIO de oferta de empleo público 2002. (PP. 1472/2003).*

Provincia: Jaén.  
Corporación: Sabiote.

Número de Código Territorial: 23075.  
Oferta de empleo ejercicio 2002.

Personal funcionario de carrera:

Grupo: C.  
Clasificación: Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local.  
Vacantes: 1.  
Denominación: Cabo Policía Local.  
Sistema selección: Oposición.

Grupo: E.  
Clasificación: Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Personal de Oficios.  
Vacantes: 1.  
Denominación: Operario de Servicios Múltiples.  
Sistema selección: Oposición.

Sabiote, 20 de diciembre de 2002.- El Alcalde, Alfonso Medina Fuentes.

#### CEIP ZENETE

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1266/2003).*

CEIP Zenete.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Manuel Gómez Vallejo, expedido el 30 de julio de 1976.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Alquife, 4 de abril de 2003.- El Director, Juan Gómez Porcel.

#### IES LA FUENSANTA

*ANUNCIO de extravío de título de FP I. (PP. 1358/2003).*

IES La Fuensanta.

Se hace público el extravío de título de F.P. I Auxiliar de Clínica, de doña María del Carmen Gómez Alba, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 4 de abril de 2003.- El Director, Bartolomé Delgado Cerrillo.

#### SDAD. COOP. AND. BERNARDO E HIJOS

*ANUNCIO de reducción de capital social mínimo. (PP. 1498/2003).*

A los efectos del artículo 81 de la Ley 2/1999 de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la sociedad «Bernardo e Hijos S. Coop. And» con domicilio social en Moguer (Huelva), calle Limones número 28, anuncia la reducción de su capital social mínimo sin devolución de aportaciones, a 3.005,06 euros en virtud de acuerdo de la asamblea general de 3 de febrero de 2003.

Moguer, 21 de abril de 2003.- El Presidente, Bernardo Moreno Parrales, 29.404.005-T.

#### SDAD. COOP. AND. MARMOLES DE MOGUER

*ANUNCIO de reducción de capital social mínimo. (PP. 1497/2003).*

A los efectos del artículo 81 de la Ley 2/1999 de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la Sociedad «Mármoles de Moguer S. Coop. And.» con domicilio social en Moguer (Huelva), Avenida América, s/n, anuncia la reducción de su capital social mínimo sin devolución de aportaciones, a 18.030,36 euros en virtud de acuerdo de la Asamblea General de 6 de febrero de 2003.

Moguer, 21 de abril de 2003.- El Presidente, Diego Márquez Márquez, 29.708.199-L.

#### CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA

*ANUNCIO de convocatoria de concurso de acceso para cubrir una plaza de auxiliar administrativo. (PP. 1600/2003).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 38, de 13 de marzo de 2003, con corrección de erratas publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 57, de 23 de abril de 2003, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria de concurso libre de méritos para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla del personal laboral administrativo, técnico y subalterno, del Consorcio Orquesta de Córdoba.

Las solicitudes deberán presentarse en la Sede del Consorcio Orquesta de Córdoba, en C/ José Cruz Conde, 13, 1.ª planta, Córdoba, 14008, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Consorcio Orquesta de Córdoba.

Córdoba, 24 de abril de 2003.- El Gerente, Alfonso M. Osuna Prieto.